

Circular

Colegio Oficial de Enfermería de Alicante



El Colegio convirtió Alicante en el centro del liderazgo gestor enfermero con una jornada organizada por ESLIDEN

El Colegio de Enfermería de Alicante ha celebrado, a través de su Escuela de Liderazgo (ESLIDEN), coordinada por María del Remedio Yáñez Motos, una jornada dirigida a directivos de Enfermería titulada "Visibilidad y liderazgo enfermero. Profesionalización directiva" que contó en su organización con la colaboración de Coloplast Productos Médicos.

Esta actividad convirtió a Alicante en el centro del liderazgo gestor enfermero al reunir a destacadas figuras de los ámbitos asistencial, colegial y universitario. Entre ellos, el presidente del Consejo Internacional de Enfermeras, el secretario del Consejo General de Enfermería, altos cargos directivos de Enfermería de diferentes comunidades autónomas y directivos de Enfermería de toda la Comunidad Valenciana.



La coordinadora de ESLIDEN, María del Remedio Yáñez Motos, puso en valor el potencial de la profesión en la jornada "Visibilidad y liderazgo enfermero. Profesionalización directiva"

"El desafío de las enfermeras ya no es demostrar que podemos liderar, el desafío es garantizar que tengamos la oportunidad de hacerlo allí donde se decide el futuro de la sanidad"

SANIFAX

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE

"EL PACIENTE COMO CENTRO, NO COMO TERRITORIO".
POR MONTSE ANGULO, PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ALICANTE Y VICETESORERA DEL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

"Hay titulares que predisponen al lector antes incluso de comenzar a leerlos: «**Médicos en tierra hostil**» es el titular de un artículo publicado en un medio de comunicación que que genera preocupaciones laborales, la sobre responsabilidad profesional y los médicos. Sin embargo **sitúa la autonomía de enfermería entre las causas de esa hostilidad diagnóstica deja de ser un diagnóstico de ser convertido en trasnochado**

La sanidad española tiene fronteras defensivas y enfermeras ni faltan en tiempo, planificación, es objetivos capaces de ap

Enfermería desde la subordinada de la tareas médicas cuando las personas sanas prescribir en su ámbito de salud, emitir complicaciones, ed asistencial.

Así lo reconoce Sanitarias atribuye orientados a la enfermedades y cooperación múltiple superpos

36 | Voces y Miradas

El paciente como centro, no como territorio

Montserrat Angulo Perea, presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante

Miércoles, 24 de junio de 2026 INFORMACIÓN

TRIBUNA
MONTSE ANGULO PEREA

Hay titulares que predisponen al lector antes de comenzar a leerlos: «Médicos en tierra hostil». El artículo con dicho titular publicado en este periódico contiene preocupaciones legítimas sobre las condiciones laborales de los médicos. Pero cuando sitúa la autonomía de Enfermería entre las causas de esa hostilidad el diagnóstico pasa de ser un diagnóstico a un diagnóstico de ser convertido en trasnochado.

La sanidad tiene problemas graves que no se resolverán trazando fronteras defensivas entre profesiones. No sobran competencias enfermeras ni faltan espacios para los médicos. Faltan profesionales, tiempo, planificación, estabilidad, reconocimiento y modelos organizativos con criterios objetivos para aprovechar el conocimiento de cada disciplina.

Enfermería, desde hace muchos años ya, no es una profesión subordinada de la Medicina. Tampoco una categoría creada para descargar tareas médicas cuando escasean facultativos. Su objeto es el cuidado de las personas sanas o enfermas, las familias y las comunidades.

No hay que olvidar que la capacidad para dirigir, coordinar o gestionar procesos asistenciales no deriva de la posesión de un título universitario. Exige competencias en organización, tener liderazgo, realizar evaluación de resultados y gestionar recursos. Por tanto, la cuestión no es decidir qué profesión está por encima, sino ver qué necesita el paciente y quién se lo debe proporcionar.

Es discutible presentar la prescripción enfermera como un intento de desplazar funciones para abaratar costes. Las enfermeras llevan décadas tomando decisiones relacionadas con vacunas, heridas, ostomías, diabetes... No porque pretendan convertirse en médicos, sino porque estas forman parte de la atención que prestan.

La denominada prescripción enfermera no es una apropiación de competencias. Está regulada y permite indicar y autorizar la dispensación de medicamentos no sujetos a prescripción médica y productos sanitarios y contempla actuaciones sobre determinados medicamentos sujetos a prescripción dentro de protocolos y guías.

Guías para ámbitos como heridas, diabetes, hipertensión, fiebre... que no convierten a la enfermera en una ejecutora automática ni suprimen el juicio clínico. Son instrumentos de seguridad y coordinación, no fórmulas para reemplazar facultativos. Ningún protocolo puede prever todas las situaciones y ante ello es el profesional el que valora.

Conviene distinguir entre compartir ámbitos de actuación y afirmar que todas las profesiones son equivalentes. No lo son. Pero la diferencia no implica subordinación. Un diagnóstico médico y un diagnóstico enfermero no son intercambiables, responden a preguntas distintas.

El primero identifica enfermedades; el segundo analiza respuestas y necesidades de cuidados sobre las que la enfermera puede intervenir autónomamente.

El autor del artículo se pregunta qué ocurriría si alguien saliera mal parado tras ser atendido por otros profesionales y sostiene que el médico acaba siendo juzgado por decisiones que quizá no tomó. La responsabilidad no puede atribuirse por defecto al médico, pero tampoco puede utilizarse ese temor para negar capacidad de decisión de otros profesionales. La culpa será del negligente, sea quien sea.

Enfermería tiene especialidades con competencias avanzadas y ámbitos de actuación propios. Las matronas, por ejemplo, desarrollan autónomamente la atención al embarazo, parto y puerperio de bajo riesgo. Ello implica valoración clínica, toma de decisiones y asunción directa de responsabilidades. Una práctica de elevada complejidad y riesgo profesional, como otras muchas que realizan las enfermeras en sus especialidades, donde la autonomía va acompañada de responsabilidad. Cuando se producen reclamaciones judiciales por la atención obstétrica es habitual que las demandas vayan

contra la matrona y contra el ginecólogo, porque cada profesional responde de sus actuaciones dentro de sus competencias. La existencia de responsabilidades compartidas demuestra que la autonomía enfermera no supone ausencia de control ni transferencia de responsabilidad a otros profesionales.

Los médicos tienen motivos para reclamar mejores condiciones. Las enfermeras, también. La Medicina no pierde valor porque Enfermería avance. Y no se protege al paciente reduciendo la capacidad resolutoria de las enfermeras. Se le protege asegurando que cada profesional actúe con formación suficiente, límites claros, recursos adecuados y responsabilidad propia.

El ataque continuo que algunos médicos realizan hacia las enfermeras denota egoísmo, frustración, incapacidad para resolver sus problemas, mediocridad y ser cortos de miras profesionales.

La tierra hostil no está en las enfermeras que desarrollan sus competencias. Está en las agendas imposibles, sustituciones que no llegan, contratos precarios... Convertir a otra profesión en parte del problema puede aliviar momentáneamente el malestar corporativo pero no resolverá ninguna carencia.

Médicos y enfermeras no deberían disputarse el territorio. El territorio es del paciente. Nuestra obligación no es conquistarlo, es cuidarlo. ■

Montserrat Angulo Perea es Presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante

PHILIPS ZOOM! Ofértelos a tus pacientes el día primerísimo. Contáctanos con nosotros para recibir la oferta actual.

De diagnóstico por BD Problemas de STASIS

El Colegio responde a nuevos ataques contra la profesión con un contundente artículo de opinión de su presidenta

El Colegio de Enfermería de Alicante, a través de su presidenta, Montserrat Angulo, ha difundido en los medios de comunicación un artículo de opinión en respuesta a otro de un médico que realizaba equivocadas acusaciones hacia la profesión.

En él se recuerda que "gestionar y organizar no es una consecuencia automática de una categoría profesional, sino de la preparación y la capacidad demostrada para asumir esas funciones".

"Médicos y enfermeras no deberían disputarse el territorio. El territorio es del paciente. Y nuestra obligación común no es conquistarlo, sino cuidarlo", concluye el artículo.

No debemos dejar de contestar estos ataques para que la sociedad sepa realmente cuál es nuestra realidad profesional y no se deje confundir por intencionados falsos argumentos.

El Colegio exige una bolsa de empleo específica para Enfermería Escolar en centros de Educación Especial

El Colegio de Enfermería de Alicante ha elaborado un informe jurídico en el que reclama a la Generalitat la consolidación de la figura de la enfermera/o escolar en los centros públicos de Educación Especial y la creación de una bolsa de empleo temporal específica dentro de la Conselleria de Sanidad que valore la experiencia previa en el puesto y la formación acreditada en Enfermería Escolar.

El alumnado de estos centros presenta necesidades sanitarias de alta complejidad: pluripatología grave, manejo de dispositivos médicos, nutrición enteral, crisis epilépticas, traqueotomías y administración de medicación de alta vigilancia.



Foto: Banc Imágenes Enfermeras. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

El Colegio reivindica el papel de la profesión en el cuidado de la piel

El Colegio de Enfermería de Alicante ha acogido la masterclass "Cuidar la piel también es cuidar la vida", una jornada dedicada a analizar el presente y el futuro de la Enfermería dermoestética, así como la aportación enfermera a la prevención, el cuidado y el abordaje integral de la salud de la piel.

La actividad fue organizada por el Colegio a través de su Grupo SkincareAlicante, en colaboración con el CECOVA, la Universidad Europea y la Asociación Nacional de Enfermería Dermoestética.

Durante el encuentro se puso de manifiesto que el cuidado de la piel trasciende la dimensión puramente estética y forma parte de la salud, la prevención de enfermedades, la educación sanitaria y el bienestar físico y emocional de las personas.



Actividades y recursos formativos online del Colegio ofertados en junio

"Cuidados del Pie Diabético" nuevo curso online CFC del Colegio

Mas Info 

Nuevo curso online CFC del colegio "Soporte Vital Avanzado"

Mas Info 

Nuevo prescribe del Colegio: "Recomendaciones dietéticas para alergia al pescado o marisco"

Mas Info 

16 de junio, webinar: "¿Suplementos sí o suplementos no? Mitos, evidencias y contradicciones"

Mas Info 

30 de junio, webinar "Hablar de guerra sin perder la paz"

Mas Info 

"Exploración Física Básica" nuevo Curso de Formación Continuada del Colegio

Mas Info 

Nuevo Curso de Formación Continuada del Colegio "Intervención nutricional y cuidados en patologías digestivas, endocrinas y metabólicas"

Mas Info 

El Colegio te ofrece una nueva infografía basada en evidencias: "Manejo del impétigo en Pediatría"

Mas Info 

CURSOS ENFERMERÍA | CUIDADOS DEL PIE DIABÉTICO



OBJETIVO GENERAL

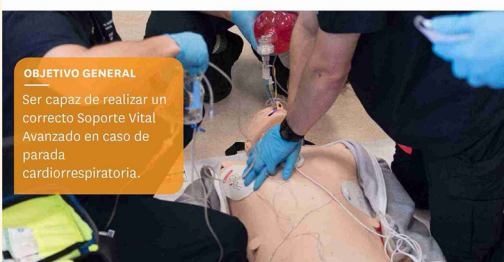
Conocimientos fundamentales sobre los cuidados en el pie diabético, con énfasis en la comprensión integral de la herida crónica.

Descubre nuestro catálogo de cursos de enfermería acreditados y mejora tus competencias profesionales de manera audiovisual y divertida



Solicítanos información

CURSOS ENFERMERÍA | SOPORTE VITAL AVANZADO



OBJETIVO GENERAL

Ser capaz de realizar un correcto Soporte Vital Avanzado en caso de parada cardiorrespiratoria.

Descubre nuestro catálogo de cursos de enfermería acreditados y mejora tus competencias profesionales de manera audiovisual y divertida



Solicítanos información

Recomendaciones dietéticas para alergia al pescado o marisco

Alergia al pescado y marisco

Las proteínas alergénicas no desaparecen con el calor. (Termoestables)

Cualquier pescado o marisco puede causar alergia.

El anisakis afecta sobre todo al pescado crudo o poco cocinado.

Riesgos importantes

Racalao, merluza y langosta son muy alergénicos.

Atún y bonito pueden provocar intoxicación por histamina.

La mala conservación aumenta el riesgo.

La clave es una dieta variada, equilibrada y bien planificada, siempre evitando los alimentos de riesgo.

Alimentos a evitar si la alergia es al marisco

Camarones	Langostinos	Cangrejos	Nécoras	Pulpo
Calamar	Moluscos	Percebes	Erizos de mar	Almejas
Berberechos	Algaros			

Alimentos a evitar si la alergia es al pescado

Pescado y conservas de pescado	Derivados: surimi, gulas	Salas César y Worcestershire
Productos con omega 3 o harina de pescado	Alimentos con harina de pescado	Vinos y bebidas clarificadas con cola de pescado

IMPORTANTE: Si la alergia es al pescado también evitar marisco y crustáceos si así está indicado.

Si la alergia es a ambos grupos, eliminar todos los alimentos y productos mencionados. Revisar siempre el etiquetado de ingredientes y posibles trazas.

Alternativas nutricionales

Proteínas	Hierro	Zinc	Vitamina B12	Omega 3
Legumbres	Carnes	Carnes y quesos	Huevos, Lácteos y Carnes	Semillas de chía, lino y nueces

Martes 16 Junio – 16:00 (GMT+2)

¿SUPLEMENTOS SÍ O SUPLEMENTOS NO?
MITOS, EVIDENCIAS Y CONTRAINDICACIONES



Andrea Sorinas Ibarz
Diplomada en Nutrición Humana y Dietética



Carlos Valdespina
Enfermero y Director de Salusplay

